

Guayaquil, Marzo 20 de 1.996

Señores

MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
EDITORIAL LUZ S.A, (EDILUSA)

Ciudad

Señores Accionistas:

PABLO CEVALLOS ESTARELLAS, en cumplimiento de las disposiciones contenidas en los Estatutos de la compañía, y en las resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, presento a ustedes el INFORME ANUAL de actividades correspondiente al ejercicio económico del año 1.995.

En el año 1.995 la inflación fué del 22 %, porcentaje superior al que se había fijado el gobierno; el tipo de cambio del dólar comenzó en s/.2.284 y al término del año fué de s/. 2.935 por dólar, habiéndose elevado en un 28.5%, el mismo que no refleja la realidad.

Con un tipo de cambio represado, y elevadas tasas de interés muy por encima de la inflación, el año 1.995 se lo considera un año recesivo, que afectó al aprato productivo, así como a la venta de bienes y servicios.

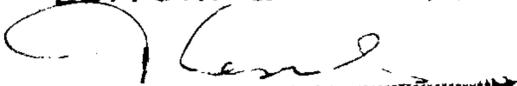
Los activos totales de la compañía al cierre del ejercicio suman s/. 150.536.127 sucres; el Patrimonio de los accionistas al 31 de Diciembre de 1.995 fué de setenta millones trescientos sesenta y cinco mil doscientos cuarenta sucres, s/. 70.365.240, habiendo crecido en un 29.2 % en relación al año anterior.

Por disposición legal, el Decreto Ejecutivo 2959 publicado en el R.O. 843 de Diciembre 31 de 1.991, pone en vigencia el Relamento de Corrección Monetaria Integral, a los Estados Financieros, modificado por la Ley No. 51 de Diciembre 31 de 1.993 y el D. 1454 de Febrero 9 de 1.994. Los Estados Financieros han sido reexpresados de acuerdo con estas normas legales.

La gerencia se permite recomendar a los accionistas que la pérdida de s/. 8.309.115 sucres, se enjague con la Reserva por la Revalorización del Patrimonio.

Finalment expreso mis agradecimientos por su presencia en esta Junta, así como a todas las personas que colaboraron en la administración de la compañía.

Atentamente,
EDITORIAL LUZ S. A.


Pablo Cevallos Estarellas

GERENTE GENERAL